

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SELECCIÓN ABREVIADA SA-MC-03-2008

FECHA: Bogotá, DC, 15, 16, 17, 18, 19, 22 y 23 de septiembre de 2008.

COMITÉ ASESOR: Luz Sofía Aguirre Hernández - Secretaria General

Mario Herrera Arévalo - Abogado Asistente de la Dirección Jurídica

Fredy Hernán Pedraza - Profesional de Gestión de Compras y Presupuesto

Conforme al pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada SA-MC-03-2008, el Comité Asesor de Evaluación del COPNIA, designado por Resolución N° 357 del 2008, presenta para la consideración del Presidente del COPNIA el informe de evaluación de las seis (6) propuestas presentadas, con el propósito de seleccionar y contratar por el sistema de precios unitarios y cantidad de obra realmente ejecutada, la más conveniente para la remodelación y adecuación de la nueva sede del COPNIA Seccional Boyacá, en la oficina 211 del Centro Cívico Comercial Plaza Real, ubicada en la calle 20 N° 13-10, de la ciudad de Tunja, acorde con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones definitivo, publicado en la página web del Consejo, www.copnia.gov.co y en el Portal Único de Contratación del Estado Colombiano desde el 21 de agosto de 2008.

I. PROPUESTAS PRESENTADAS (En orden de recepción)

PROPUESTA UNO: GRUPO R&G LTDA.
NIT. 830.144.764-8

PROPUESTA DOS: ARQ. ARTURO MALAGÓN MARTÍNEZ
C.C. 79.290.452 - M.P. 25700-35853

PROPUESTA TRES: ING. DANILO MORENO MUÑOZ
C.C. 13.953.092 M.P. 25202-45858

PROPUESTA CUATRO: VOLÚMENES SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS
LTDA.
NIT. 900.097.898-8

PROPUESTA CINCO: ORTOSTRUERE LTDA
NIT. 830.145.730-2

PROPUESTA SEIS: ART NOUVO CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS LTDA.
NIT. 900.099.220-4

II. ANÁLISIS DE CAPACIDAD JURÍDICA

En este aparte se analiza si cada una de las propuestas admitidas presentan los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones, para determinar con cada una **SI CUMPLE o NO CUMPLE**, en atención a lo considerado en el pliego de condiciones.

C= Cumple

N.C.= No Cumple

N.A.= No Aplica

Nº	DOCUMENTOS	PROPUESTAS					
		1	2	3	4	5	6
1	Original de la Carta de presentación de la oferta firmada.	C	C	C	C	C	C
2	Certificado de Cámara de Comercio sobre existencia y representación legal.	C	N.A.	N.A.	C	C	C.
3	Para personas naturales, fotocopia de la respectiva tarjeta profesional y certificado de vigencia en el caso de los Arquitectos	*C	C	C	C	C	C
4	Certificación en la que se indique que se encuentra al día en los pagos de salud, ARP, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.	C	C	C	*C	C	C
5	Registro Único Tributario (RUT)	C	C	C	C	C	C
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal o del oferente quien firma la propuesta	C	C	C	C	C	C
7	Original de la Póliza de Garantía de la Seriedad de la oferta y recibo de pago de la compañía de seguros.	C	C	C	*C	C	N.C.
8	Certificación de experiencia en remodelación, adecuación o construcción de oficinas, hoteles, viviendas, colegios y hospitales.	C	C	C	C	C	C
9	Constancia original de visita de obra.	C	C	C	C	C	C
10	Cuadro de cantidades aproximadas, precios unitarios y valor de la propuesta, de acuerdo al listado de los ítems del Anexo N° 2.	C	C	C	C	C	C
12	Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados, Notas a 31 de diciembre de 2007, con fotocopia de la tarjeta profesional del Contador Público.	C	C	C	C	C	C
13	Fotocopia de la Declaración de Renta y Complementarios 2007	C	C	C	C	*C	N.C.

* Aclaración solicitada por el COPNIA

A continuación se relacionan las propuestas a las que se les solicitó aclaración:

PROPUESTA UNO: GRUPO R&G LTDA

Mediante el oficio NAL-CE-2008-01897 del 19 de septiembre de 2008, se le solicitó suministrar el certificado de vigencia reciente del representante legal. El requerimiento fue atendido, según consta en el radicado NAL-CR-2008-01854 del 22 de septiembre de 2008.

PROPUESTA CUATRO: VOLÚMENES SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS LTDA.

Mediante el oficio NAL-CE-2008-01896 del 19 de septiembre de 2008, se le solicitó el suministro de la certificación de que se encuentra al día en el pago de aportes del personal a su cargo en el Sistema de Seguridad Social Integral y el recibo original de pago de la póliza expedida por Seguros del Estado S.A. El requerimiento fue atendido, según consta en el radicado BYC-CR-2008-00501 del 22 de septiembre de 2008.

PROPUESTA CINCO: ORTOSTRUERE LTDA

Mediante el oficio NAL-CE-2008-01899 del 19 de septiembre de 2008, se le solicitó suministrar copia de la Declaración de Renta del año 2007, en razón a que había suministrado la del 2006. El requerimiento fue atendido, según consta en el radicado NAL-CR-2008-01899 del 19 de septiembre de 2008.

PROPUESTA SEIS: ART NOUVO CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS LTDA.

Mediante el oficio radicado con NAL-CE-2008-01898 del 19 de septiembre de 2008, se le solicitó suministrar una copia de la Declaración de Renta de 2007 más legible y el recibo original de pago de la póliza expedida por Seguros del Estado S.A. El requerimiento no fue atendido.

En atención al Numeral 16. CAUSALES DE RECHAZO, la oferta de ART NOUVO CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS LTDA, es rechazada en atención a que las aclaraciones solicitadas por el COPNIA, no fueron suministradas por el oferente dentro del plazo establecido en la solicitud.

Los proponentes: GRUPO R&G LTDA (Propuesta Uno), ARQ. ARTURO MALAGÓN MARTÍNEZ (Propuesta Dos), ING. DANILO MORENO MUÑOZ (Propuesta Tres), VOLÚMENES SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS LTDA (Propuesta Cuatro) y ORTOSTRUERE LTDA (Propuesta Cinco), según el pliego de condiciones están **HABILITADOS** en relación al ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA para continuar con el proceso de estudio y ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

III. CAPACIDAD FINANCIERA (No otorga puntaje pero habilita o inhabilita la oferta)

La Evaluación Financiera, se realizó en atención a lo descrito en el numeral 23.3 del pliego de condiciones de la Selección Abreviada SA-MC-03-2008 de acuerdo con el siguiente detalle:

PROPUESTA UNO: GRUPO R&G LTDA

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO	NO HABILITADO
\$ 499.265.944,00	\$ 3.749.710,00	NO CUMPLE
\$ 495.516.234,00	Inferior a \$16.000.000,00	
ACTIVOS TOTALES - PASIVOS TOTALES	PATRIMONIO LÍQUIDO	NO HABILITADO
\$ 503.329.021,00	\$ 7.812.787, 00	NO CUMPLE
\$ 495.516.234,00	Inferior a \$25,600,000,00	

En la propuesta del GRUPO R&G LTDA, el capital de trabajo es menor al 50% del presupuesto oficial de la Selección Abreviada que es de \$16.000.000.00, y el patrimonio líquido es menor al 80% del presupuesto oficial que es de \$25.600.000.00.

En consecuencia el proponente según el pliego de condiciones **NO** está **HABILITADO** financieramente para ser considerado en el análisis de las Condiciones de Experiencia.

PROPUESTA DOS: ARQ. ARTURO MALAGÓN MARTÍNEZ

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO	HABILITADO
\$ 103.417.214,00	\$ 87.073.126,00	SI CUMPLE
\$ 16.344.088,00	Superior a \$16.000.000	
ACTIVOS TOTALES - PASIVOS TOTALES	PATRIMONIO LÍQUIDO	HABILITADO
\$ 171.972.063,00	\$ 153.446.864,00	SI CUMPLE
\$ 18.525.199,00	Superior a \$25,600,000,00	

En la propuesta del ARQ. ARTURO MALAGÓN MARTÍNEZ, el capital de trabajo es mayor al 50% del presupuesto oficial de la Selección Abreviada que es de \$16.000.000.00, y el patrimonio líquido es mayor al 80% del presupuesto oficial que es de \$25.600.000.00.

En consecuencia el proponente según el pliego de condiciones está **HABILITADO** financieramente para ser considerado en el análisis de las Condiciones de Experiencia.

PROPUESTA TRES: ING. DANILO MORENO MUÑOZ

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO	HABILITADO
\$ 195.775.769,00	\$ 156.418.969 ,00	SI CUMPLE
\$ 39.356.800,00	Superior a \$16.000.000	
ACTIVOS TOTALES - PASIVOS TOTALES	PATRIMONIO LIQUIDO	HABILITADO
\$ 225.778.150,00	\$ 186.421.350,00	SI CUMPLE
\$ 39.356.800,00	Superior a \$25,600,000,00	

En la propuesta del ING.DANILO MORENO MUÑOZ, el capital de trabajo es mayor al 50% del presupuesto oficial de la Selección Abreviada que es de \$16.000.000.oo, y el patrimonio líquido es mayor al 80% del presupuesto oficial que es de \$25.600.000.oo.

En consecuencia el proponente según el pliego de condiciones está **HABILITADO** financieramente para ser considerado en el análisis de las Condiciones de Experiencia.

PROPUESTA CUATRO: VOLÚMENES SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS LTDA

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO	HABILITADO
\$ 56.052.476,00	\$ 31.819.093,00	SI CUMPLE
\$ 24.233.383,00	Superior a \$16.000.000	
ACTIVOS TOTALES - PASIVOS TOTALES	PATRIMONIO LIQUIDO	HABILITADO
\$ 75.045.638,00	\$ 32,366.588,00	SI CUMPLE
\$ 42.679.050,00	Superior a \$25,600,000,00	

En la propuesta de VOLÚMENES SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS LTDA., el capital de trabajo es mayor al 50% del presupuesto oficial de la Selección Abreviada que es de \$16.000.000.oo, y el patrimonio líquido es mayor al 80% del presupuesto oficial que es de \$25.600.000.oo.

En consecuencia el proponente según el pliego de condiciones está **HABILITADO** financieramente para ser considerado en el análisis de las Condiciones de Experiencia.

PROPUESTA CINCO: ORTOSTRUERE LTDA.

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO	HABILITADO
\$ 49.599.693,00	\$ 45.650.523,00	SI CUMPLE
\$ 3.949.170,00	Superior a \$16.000.000	
ACTIVOS TOTALES - PASIVOS TOTALES	PATRIMONIO LIQUIDO	HABILITADO
\$ 80.411.620,00	\$ 76.462.170,00	SI CUMPLE
\$ 3.949.450,00	Superior a \$25,600,000,00	

En la propuesta del ORTOSTRUERE LTDA., el capital de trabajo es mayor al 50% del presupuesto oficial de la Selección Abreviada que es de \$16.000.000.oo, y el patrimonio líquido es mayor al 80% del presupuesto oficial que es de \$25.600.000.oo.

En consecuencia el proponente según el pliego de condiciones está **HABILITADO** financieramente para ser considerado en el análisis de las Condiciones de Experiencia.

IV. CONDICIONES DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES**PROPUESTA DOS: ING. ARTURO MALAGÓN MARTÍNEZ**

ARTURO MALAGÓN MARTINEZ	
ENTIDAD	VALOR
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	\$ 96.197.587,00
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	\$ 64.496.160,00
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	\$ 74.867.533,00
TOTAL	\$235.561.280,00

El proponente supera el presupuesto oficial que es de treinta y dos millones (\$32.000.000) M/CTE.

En consecuencia el proponente según el pliego de condiciones está **HABILITADO** para ser considerado la evaluación del Valor de la Propuesta.

PROPUESTA TRES: ING.DANILO MORENO MUÑOZ

DANILO MORENO MUÑOZ	
ENTIDAD	VALOR
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	\$ 503.033.440,00
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	\$ 45.495.396,10
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA / DICAR/DIRAF	\$ 63.089.983,88
TOTAL	\$611.618.819,98

El proponente supera el presupuesto oficial que es de treinta y dos millones (\$32.000.000) M/CTE.

En consecuencia el proponente según el pliego de condiciones está **HABILITADO** para ser considerado en la evaluación del Valor de la Propuesta.

PROPUESTA CUATRO: VOLÚMENES SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS LTDA

VOLÚMENES SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS LTDA	
ENTIDAD	VALOR
PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	\$ 5.815.822,00
PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	\$ 11.940.692,00
PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	\$ 2.760.034,00
PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	\$ 5.151.792,00
PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	\$ 4.181.510,00
SOCHAGOTA C.E.S. E.S.P.- COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA	\$ 43.380.000,00
SOCHAGOTA C.E.S. E.S.P.- COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA	\$ 31.943.000,00
TOTAL	\$105.712.850,00

El proponente supera el presupuesto oficial que es de treinta y dos millones (\$32.000.000) M/CTE.

En consecuencia el proponente según el pliego de condiciones está **HABILITADO** para ser considerado en la evaluación del Valor de la Propuesta.

PROPUESTA CINCO: ORTOSTRUERE LTDA.

ORTOSTRUERE LTDA	
ENTIDAD	VALOR
COOMEVA E.P.S. S.A.	\$ 244.886.546,00
COOMEVA E.P.S. S.A.	\$ 35.198.814,00
COOMEVA E.P.S. S.A.	\$ 11.952.054,00
TOTAL	\$292.037.414,00

El proponente supera el presupuesto oficial que es de treinta y dos millones (\$32.000.000) M/CTE.

En consecuencia el proponente según el pliego de condiciones está **HABILITADO** para ser considerado en la evaluación del Valor de la Propuesta.

V. EVALUACIÓN DEL VALOR DE LA OFERTA (Calificación máxima 100 Puntos)

En razón a lo anterior se hizo el análisis de las ofertas económicas de los cuatro (4) proponentes habilitados, obteniéndose como media geométrica, el siguiente resultado: **\$31.743.191.33**. En tal sentido, desarrollando las formulas A) y B) del numeral 23.5 del pliego de condiciones, el puntaje de cada propuesta habilitada es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR OFERTA	CON RESPECTO A LA M.G	FÓRMULA	PUNTAJE
PROPUESTA DOS: ARQ. ARTURO MALAGÓN MARTÍNEZ	\$31.395.277,00	INFERIOR	B	98.904
PROPUESTA TRES: ING. DANILO MORENO MUÑOZ	\$31.642.977,00	INFERIOR	B	99.684
PROPUESTA CUATRO: VOLÚMENES SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS LTDA.	\$31.712.157,00	INFERIOR	B	99.902
PROPUESTA CINCO: ORTOSTRUERE LTDA.	\$31.969.476,00	SUPERIOR	A	99.292

VI. CONCLUSIÓN

El resultado de la evaluación económica que otorga el puntaje a las propuestas del: ARQ. ARTURO MALAGÓN MARTÍNEZ (Propuesta Dos), ING. DANILO MORENO MUÑOZ (Propuesta Tres), VOLÚMENES SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS LTDA. (Propuesta Cuatro) y ORTOSTRUERE LTDA. (Propuesta Cinco), habilitadas según el

análisis de la capacidad jurídica, capacidad financiera y condiciones de experiencia en los términos del Pliego de Condiciones, es como se consigna a continuación:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	TOTAL PUNTAJE
VOLÚMENES SOLUCIONES ARQUITECTONICAS LTDA.	Propuesta Habilitada	Propuesta Habilitada	Propuesta Habilitada	99.902
ING. DANILO MORENO MUÑOZ	Propuesta Habilitada	Propuesta Habilitada	Propuesta Habilitada	99.684
ORTOSTRUERE LTDA.	Propuesta Habilitada	Propuesta Habilitada	Propuesta Habilitada	99.292
ARQ. ARTURO MALAGÓN MARTINEZ	Propuesta Habilitada	Propuesta Habilitada	Propuesta Habilitada	98.904

En constancia se firma por los presentes a las 5:00 P.M del día 23 de septiembre de 2008 y se remite a la Presidencia para lo pertinente.

LUZ SOFÍA AGUIRRE HERNÁNDEZ
ARÉVALO
 Secretaria General

MARIO ANDRÉS HERRERA
 Asistente Dirección Jurídica

FREDY HERNÁN PEDRAZA PARDO
 Profesional de Gestión de Compras y Presupuesto